

¿Qué es?

Es una doble titulación de Bachillerato que se puede obtener gracias al convenio firmado por los gobiernos de España y Francia:

- **Bachillerato español**
- **Baccalauréat français**

Con esta doble titulación los alumnos tienen acceso a universidades españolas y francesas.

¿Por qué hacerlo?

Permite alcanzar una **competencia lingüística B2** del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas

Facilidad de acceso a la universidad

Exención de la Fase de Acceso de la PAU (si se aprueba la Prueba externa)

Acceso a **universidades españolas y francesas**

Mayor **importancia** de la **nota media** de todo el **Bachillerato** (70% en vez del 60%)



Nota media

Acceso Bachibac

Nota media de Bachillerato (1ºy 2º): 70%

Nota Prueba externa: 30%

Acceso Bachillerato

Nota media de Bachillerato (1ºy 2º): 60%

Nota Fase de Acceso de la PAU: 40%



Castilla-La Mancha

IES Los Olmos

BACHIBAC

¿Cómo acceder?

Para acceder al programa el alumno deberá acreditar, al menos, uno de estos tres requisitos:

- Haber cursado la Educación Secundaria Obligatoria en una sección bilingüe hispano-francesa.
- Haber efectuado toda o parte de su escolaridad en el sistema educativo de un país de lengua francesa.
- Acreditar un nivel equivalente al B1 del MCERL en el uso de la lengua francesa al comienzo de bachillerato.

A Bachibac pueden acceder los alumnos de todos los itinerarios.

Cursan las mismas materias que sus compañeros, en los mismos grupos, con la única salvedad de que algunas de esas materias se imparten íntegramente en francés.

¿Qué materias se imparten en francés?

1º Bachibac

MATERIA COMÚN: Filosofía (3 horas)

MATERIA OPTATIVA: Lengua y Literatura Francesas (5 horas)

2º Bachibac

MATERIAS COMUNES: Historia de España y Francia (5 horas) / Historia de la Filosofía (3 horas)

MATERIA OPTATIVA: Lengua y Literatura Francesas (5 horas)

Prueba externa

La Prueba externa de Bachibac tiene lugar a principios de mayo.

- Lengua y Literatura francesas (escrito y oral)
- Historia de España y Francia (escrito)

La nota obtenida, sobre 10, sustituye a la Fase de Acceso de la PAU.

¿Y la PAU?

Una vez hecha la Prueba externa, los alumnos tienen tres opciones:

- Quedarse con su nota de la prueba externa y hacer solamente la Fase de Admisión, lo que les permite disponer de un mes para prepararla.
- Examinarse en la Fase de Acceso de la PAU, pero solamente de Lengua Castellana y Literatura II y de una asignatura obligatoria de modalidad. No realizaría las pruebas correspondientes a Historia de España o Historia de Filosofía ni a Primera Lengua Extrajera II. Y su nota final se obtendría considerando un 60% su expediente en Bachillerato y un 40% la nota de la PAU
- Hacer la la Fase de Acceso de la PAU entera y optar por la mejor nota entre esa y la de la Prueba externa, y hacer la Fase de Admisión, como el resto de los alumnos.